



SESIÓN DEL PLENO DE LA LVIII LEGISLATURA 06 DE OCTUBRE DE 2015.

ÍNDICE

	Página
Orden del Día.....	2
Acta de la Sesión Solemne de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 26 de septiembre de 2015.	2
Acta de la Sesión Solemne de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 01 de octubre de 2015.	4
Comunicaciones Oficiales	6

Orden del Día

- I. Pase de lista y comprobación de quorum.
- II. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemnes de fechas 26 de septiembre y 01 de octubre de 2015.
- III. Comunicaciones Oficiales.
- IV. Elección del Presidente y Secretario de la Junta de Concertación Política de la LVIII Legislatura del Estado, que ejercerán por el período comprendido del 06 de octubre de 2015 al 05 de septiembre 2016.
- V. Integración de las Comisiones Ordinarias de la LVIII Legislatura del Estado.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Terminación de la sesión.

Actas

Acta de la Sesión Solemne de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 26 de septiembre de 2015.

I. En el Teatro de la República ubicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., inmueble declarado con carácter de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiséis de septiembre del año 2015, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados, siendo los siguientes: María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Catillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Íñiguez Hernández, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atali Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. de Carmen Zúñiga Hernández; por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Decano Eric Salas González, con fundamento en los artículos 126, fracciones III y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, declara abierta la Sesión Solemne de Instalación, misma que se rige de acuerdo al siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación quórum. II. Honores a la Bandera Nacional. III. Protesta de ley del Diputado Presidente de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro y de los

Diputados electos. IV. Declaratoria de instalación de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. V. Intervención de los representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas que integran la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. VI. Elección de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro. VII. Término de la Sesión.-----
 II. A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se procede a rendir honores a la Bandera Nacional.-----
 III. Continuando con el orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el Diputado Decano Eric Salas González, procede a rendir Protesta de Ley. Enseguida, toma la Protesta de Ley al resto de los diputados propietarios electos a la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.-
 IV. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 29, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el Diputado Eric Salas González declara legalmente instalada y constituida la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, el día 26 de septiembre del año 2015, ordenando, con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica multireferida, se expida el Decreto en el que conste la instalación e integración de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro y se comuniquen del mismo a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado de Querétaro, a los Organismos Públicos Autónomos, al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de igual forma, ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".-----
 V. Enseguida, de conformidad con lo previsto en el artículo 29, fracción V, de la Ley Orgánica en comento y en términos de lo acordado en la Junta Preparatoria de fecha 21 de los corrientes se le concede el uso de la voz a los diputados representantes de los grupos y fracciones parlamentarias de esta LVIII Legislatura; haciendo uso de la tribuna en primer término la Dip. Herlinda Vázquez Munguía, representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional quien refrenda ante la sociedad el compromiso de caminar al lado de la lucha social volcada a transformar el Estado deplorable en que se encuentra gran parte de nuestro territorio, ocasionado por una política que no se plantea acorde a las necesidades reales de la sociedad. Así también, invita a los sectores de la población a sumarse a este proyecto de nación: estudiantes, pueblos originarios, profesionistas, amas de casa, trabajadores, artesanos, obreros, campesinos, maestros, defensores

de los derechos humanos y de la diversidad, luchadores todos, ideólogos de nuevas formas y horizontes. Refiere que son tres años los que quedan por delante, tres años en la búsqueda de una nueva forma de convivir en un Querétaro dinámico, tres años para poder retornar al espíritu original de la democracia. Tres años en los que Morena buscará la instauración de la cuarta república aquí, en el Estado cuna de la independencia y de la Constitución de 1917. Acto seguido, se concede el uso de la voz a la Dip. María Alemán Muñoz Castillo, representante de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza, quien manifiesta que hoy iniciamos un viaje sin fin para acercar el significado de aquellas palabras plasmadas en este mismo recinto por el Constituyente de 1917 con las realidades de nuestro tiempo, porque ellos nos entregaron un gobierno de, por y para la gente, y cada generación confió en mantener vivo ese credo fundador. Expone que debemos entender que cuando los tiempos cambian nosotros tenemos que cambiar. El estado democrático le encarga al órgano legislativo la facultad y obligación de edificar las disposiciones normativas que han de regir su vida, seamos capaces de superar la parálisis burocrática que además de alejar a la ciudadanía detienen el desarrollo, crecimiento y evolución. Ínsita a construir bases sólidas que le permitan al gobierno reaccionar ante la injusticia, cambiar los métodos para elevar la eficiencia y ser determinantes en la creación de una nueva cultura de responsabilidad que cierre el paso a viejos vicios. La sociedad nos demanda una aplicación más creativa y práctica en la construcción de la ley y la reforma cuidadosa de la ley misma. Enseguida se le concede el uso de la voz a la Dip. Yolanda Josefina Hernández Otero representante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien afirma que la contienda electoral terminó, desde aquí, por ello formula la invitación de vernos de frente y darnos la mano, para caminar juntos en el desarrollo social, económico y político de nuestro gran Estado y como mujer se alegra por la presencia de sus demás compañeras diputadas, refiere que demostraran de qué estamos hechas, no por competencia estéril, sino porque tenemos las mismas oportunidades de aportar y sumar, que nuestros compañeros diputados. A continuación, hace uso de la voz el Dip. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, representante del Partido Revolucionario Democrático mismo que afirma que la igualdad, la democracia y la protección social son el legado del constituyente aun cuando existe un fuerte señalamiento de la ciudadanía hacia los institutos políticos en materia de representación, pues es evidente el desencanto de la ciudadanía con todos los políticos. Refiere que en cada proceso electoral les resulta más complicado generar confianza, por ello, está consciente del reto que significa una representación democrática en el contexto de desconfianza hacia las instituciones. Entiende el hartazgo y la decepción que la política tradicional y los políticos de siempre, han dejado en nuestra sociedad, por ello invita a sus compañeros legisladores a distinguirse y a ser recordados, no por ser una

Legislatura de escándalos, ni de salidas por las históricas ventanas o de jubilaciones exitosas. Los conmina a que en esta Legislatura, se acuda al debate de ideas y se rechace la confrontación que solo provoca una escasa institucionalidad y nubla los avances democráticos y los logros legislativos. Para continuar, se le concede el uso de la tribuna al Dip. Héctor Iván Magaña Rentería como representante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, quien refiere que ser legislador es responder al voto de confianza de los ciudadanos que hicieron caso a nuestra voz, pues somos el resultado de la fe, parte de una garantía institucional, de que con el orden, el diálogo y el acuerdo es posible hacer realidad los compromisos que generamos. Menciona que el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional apuesta a convertirse en un grupo opositor que se caracterice por su responsabilidad y por su actitud propositiva. Refiere que ejercerán con profundo celo el derecho y la obligación que se tiene de ser vigilantes permanentes, para que nadie, por poderoso que sea, se atreva a pasar por encima de los intereses de los queretanos. Para concluir, se le concede el uso de la voz al Dip. Luis Antonio Rangel Méndez quien plasma como reto el romper paradigmas; primero, ciudadanizando el Congreso con mecanismos que organicen a la sociedad para que sean parte de las decisiones. Refiere que pisaran universidades para convocar a los mejores al debate de ideas para encontrar mejores respuestas. Seremos diputados de calle. También señala que hay tiempo para contender y tiempo para entender que Querétaro nos necesita unidos. Tenemos claro que sus ideas y sus proyectos constituyen también los anhelos de miles de queretanos que depositaron su confianza en todos los presentes. -----
VI. A efecto de continuar con el orden del día y con fundamento en los artículos 29, fracción VI, 73 y 126, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá del día 26 de septiembre de 2015 al 25 de marzo de 2016, solicitando a los Diputados que una vez que manifiesten en las cédulas su voto respectivo, las depositen en la urna dispuesta para tal efecto. Acto seguido, se da cuenta del voto manifestado en las cédulas, informando que por unanimidad la Mesa Directiva queda integrada de la siguiente forma: Presidente: Roberto Carlos Cabrera Valencia. Vicepresidente: Luis Gerardo Ángeles Herrera. Vicepresidente Suplente: Aydé Espinoza González. Primera Secretaria: Daesy Alvorada Hinojosa Rosas. Segunda Secretaria: Ma. Antonieta Puebla Vega. Secretarios Suplentes: Atali Sofia Rangel Ortiz y José González Ruíz. En virtud de lo anterior, los Diputados Presidente, Vicepresidente, Primer Secretario y Segundo Secretario electos, pasan a ocupar los lugares dispuestos para tal efecto. En virtud de ello, el Dip. Eric Salas González declara formalmente electa la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá del día 26 de septiembre del año 2015 al 25 de marzo del año 2016 y con fundamento en los artículos 120, 121, 123 y 126,

fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ordena emitir el Decreto correspondiente, así como comunicar la elección de la Mesa Directiva, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Organismos Públicos Autónomos, al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y enviar para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".-----

VII. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la Diputada Primera Secretaria a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento legal, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, se levanta la presente sesión. -----

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS
PRIMERA SECRETARIA

Acta de la Sesión Solemne de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 01 de octubre de 2015.

I. En el Teatro de la República, ubicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., inmueble declarado con carácter de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, siendo las nueve horas con siete minutos del día 01 de octubre del año 2015, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados, siendo los siguientes: María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Catillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atali Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández; por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente Roberto Carlos Cabrera Valencia, con fundamento en los artículos 126, fracciones III, IV y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, declara abierta la presente Sesión Solemne, misma que se rige de acuerdo al siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum legal. II. Lectura al orden del

día. III. Posicionamientos de los representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas que integran la LVIII Legislatura del Estado. IV. Honores a la Bandera e Himno Nacional. V. Entrega del Poder Ejecutivo y Toma de Protesta del Gobernador Electo del Estado de Querétaro, el M.V.Z. Francisco Domínguez Servién. VI. Mensaje por parte del M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro. VII. Término de la sesión. -----

II. A continuación, acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126, fracción V, de la Ley Orgánica referida, toda vez que ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse en la orden del día, se obvia la lectura del orden del día. -----

III. Mediando el Acuerdo previo de emitido por los integrantes de la Mesa Directiva, se les concederá el uso de la voz a los representantes de los diversos grupos y fracciones Legislativas que integran esta Legislatura, en el orden siguiente: Herlinda Vázquez Munguía, María Alemán Muñoz Castillo, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Ma. Antonieta Puebla Vega y Luis Antonio Zapata Guerrero. En primer término, hace uso de la voz la Dip. Herlinda Vázquez Munguía quien refiere que para Morena es importante tener una relación franca, de trabajo y de diálogo con el Poder Ejecutivo Estatal, ponderando siempre los intereses de aquellos a quienes Morena representa, sin doble moral, sin demagogia, solo con hechos, pues considera que es inútil apoyar a la sociedad desde el discurso, mientras en la práctica se le abandona y hasta se le margina. Considera también que es necesario regenerar el tejido social desgarrado históricamente, por políticas sociales y económicas sesgadas y fragmentarias. Es solo con voluntad política y escuchando las voces que se manifiestan críticamente por la ineficiencia institucional que impera en nuestra entidad. Enseguida, hace uso de la voz la Dip. María Alemán Muñoz Castillo quien hace hincapié en la nueva visión política del Poder Ejecutivo, invita a mirar de frente a Querétaro y hablarle claro a la gente, porque Querétaro quiere seguir teniendo líderes y no simples administradores, de innovación más que de reminiscencias, de avances más que de retrocesos. Precisa que no hay excusa para fallarle a los queretanos, porque cuenta con las herramientas institucionales y el marco normativo para cumplir; por ello sumaran, respetando la división de Poderes en todo aquello que le compete al Poder Legislativo para abonar a la construcción de Querétaro. A continuación, hace uso de la tribuna la Dip. Yolanda Josefina Rodríguez Otero quien asegura que será la voz del medio ambiente en Querétaro, lo que no significa que descuidar otros aspectos esenciales en el desarrollo de la Entidad, tales como educación, salud, empleo y seguridad. Comparte la prioridad de la fracción del Partido Verde en esta Legislatura establecer sinergias con el Ejecutivo para implementar políticas públicas ambientales, sociales y económicas indispensables para hacer factible un desarrollo integral sostenido e impulsará la creación del Instituto Estatal de Cambio Climático con el fin de que el Ejecutivo estatal genere

una política pública en la materia. Acto seguido, hace uso de la voz el Dip. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien refiere que el tema que implica y requiere mayor consciencia es el de movilidad; por lo tanto, las mejores acciones legislativas deben ir encomendadas a garantizar al Poder Ejecutivo, que hoy asume su función, el proporcionar a la ciudadanía estabilidad en estos rubros luchando por la equidad, la justicia y la paridad; con transparencia y rendición de cuentas; en ese sentido deja claro que la administración entrante puede contar con su auxilio para legislar a efecto de lograr la máxima transparencia que exigen las y los queretanos. Enseguida, hace uso de la voz la Dip. Ma. Antonieta Puebla Vega quien asegura que la salud, la educación y la seguridad son los temas que el siete de julio fueron cuestionados por la ciudadanía y hoy se nos convoca un acto republicano y democrático, para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado. Considera que los ciudadanos no se equivocan en los sistemas democráticos, son los políticos los que fallan al cumplir; por ello invita a dejar de lado la demagogia; honremos la palabra empeñada en las propuestas de campaña con responsabilidad, ética, servicio, pues cada diputado es la cara del Estado y en cada actividad de un funcionario se pone de manifiesto el actuar del Estado. Por último, en uso de la Tribuna al Dip. Luis Antonio Zapata Guerrero confirma a la alternancia política como herramienta ciudadana, como forma de expresar la simpatía o el hartazgo, que premia o sanciona y que nos compromete a los políticos a la postura más lógica del ejercicio del poder público, que es hacer lo correcto. Así de simple, así de contundente. El nuevo Gobierno tiene claridad de rumbo y de metas. Hoy, comienza un Querétaro para todos, entendiendo que nuestro destino común se determina por lo que hagamos o dejemos de hacer como ciudadanos, como gobierno, en el que la fórmula idónea es ciudadanizar el poder. Un gobierno para el cual los recursos públicos son un bien sagrado que debe manejarse con transparencia, tolerante, incluyente, orden y eficacia, dinámico, incluyente, generoso, que resuelva problemas, que descubra y proyecte el potencial del pueblo, que genere ya, las condiciones de paz y tranquilidad que todos nos merecemos desaparezca el control absoluto. - - - - -

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 103, fracciones I, II y IV, 126 fracciones V y XX de la Ley Orgánica referida con antelación se designa como Comisión de Cortesía a las Diputadas Yolanda Josefina Rodríguez Otero y Herlinda Vázquez Munguía, a fin de que acompañen al interior de este recinto a la titular del Poder Judicial del Estado de Querétaro, la Magistrada Ma. Consuelo Rosillo Garfias; asimismo, se designa como Comisión de Cortesía a los Diputados Mauricio Ortiz Proal y Luis Antonio Zapata Guerrero a efecto de que acompañen al interior de este recinto al Lic. Jorge López Portillo Tostado, Gobernador del Estado de Querétaro. Así también, se designa como Comisión de Cortesía a los Diputados Maria Alemán Muñoz Castillo y Carlos Manuel Vega de la Isla para que acompañen al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel

Osorio Chong, representante del Poder Ejecutivo Federal al interior de este recinto. De igual manera, se designa a los Diputados Eric Salas González y Carlos Lázaro Sánchez Tapia para que acompañen al interior de este recinto al Presidente de la Mesa Directiva del Senado Roberto Gil Zuarth. Por último, designa a las Diputadas María Isabel Aguilar Morales, Norma Mejía Lira, Leticia Rubio Montes y Verónica Hernández Flores para que acompañen al M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Electo del Estado de Querétaro al interior de este recinto. Acto seguido, se solicita a los presentes ponerse de pie, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se procede a rendir honores a la Bandera Nacional. Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el Lic. Jorge López Portillo Tostado procede a poner en manos del M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, la Constitución Política del Estado de Querétaro, como expresión de la forma simbólica de entregar el Poder Ejecutivo del Estado. Enseguida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, procede a rendir Protesta de Ley como Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro. Enseguida, hace uso de la voz para emitir un mensaje en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, refiriendo que hoy en Querétaro arranca un proceso histórico que nos distingue ante el resto de la Nación. Una tercera alternancia que revela que aquí reside una democracia vibrante, crítica y plural. La historia nacional está ligada con este gran Estado. Aquí, se incubó el sueño y la voluntad de ser una Nación libre. Aquí germinó la semilla de la insurgencia. Y esto es lo que somos: una Nación soberana e independiente. Aquí se restauró la República. Aquí se reunió una generación joven y revolucionaria. Una generación visionaria, que redactó la Constitución de 1917. La que funda las bases del México contemporáneo. No cabe duda: La historia de Querétaro es también la historia de México. Así será también, la historia del futuro. Esa, que empezamos el día de hoy. Somos una entidad de ciudadanos, no sólo de habitantes. Conduciremos una transformación responsablemente y sensiblemente a Querétaro. Se mantendrá, ampliará y perfeccionará todo lo que ha traído beneficios a nuestro Estado. Pero no tengan duda: También cambiaremos para mejorar. Mejoraremos el presupuesto, la información y el ejercicio de la autoridad con gran responsabilidad. El gobierno que hoy inicia está de paso. Querétaro se queda. Y seremos, sobre todo, un gobierno sensible. Hay fortalezas, pero también debilidades. Hay abundancia, pero también escasez. Hay bienestar, pero también hay mucha pobreza. La única forma de solucionar los problemas es escuchando a las personas.

Entiendo su sufrimiento, comparto su dolor, no sólo queremos que la gente se acerque al gobierno, queremos que sea el gobierno, quien se acerque a la gente. Rendiremos cuentas por convicción, no por obligación. Que quede claro: Pondremos luz a todo aquello que estaba en la oscuridad. A partir de hoy, no habrá espacio para la deshonestidad, no habrá perdón para el pasado, no habrá oportunidad para el abuso en el futuro. Todos presentaran sus declaraciones patrimoniales, de conflictos de intereses y de impuestos, pues no habrá cargos sin transparencia. Enterremos la corrupción hoy, para siempre. Refiere que en Querétaro comienza la renovación profunda de la ética pública de la nación. Enseguida, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 107, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente de la Mesa Directiva solicita a las comisiones de cortesía conduzcan al M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional de Querétaro, al Lic. Jorge López Portillo Tostado, a la Magistrada Ma. Consuelo Rosillo Garfias, titular del Poder Judicial del Estado de Querétaro, al Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, representante del Poder Ejecutivo Federal y al Presidente de la Mesa Directiva del Senado Roberto Gil Zuarth al exterior del recinto Legislativo. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la Diputada Segunda Secretaria a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento legal, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio se levanta la presente sesión. -----

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. MA. ANTONIETA PUEBLA VEGA
SEGUNDA SECRETARIA

Comunicaciones Oficiales

1. Oficio que remite el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro mediante el cual rinde el informe escrito de actividades que guarda la impartición de justicia de la materia.
2. Oficio que remite el Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, para informar las ampliaciones, disminuciones y transferencias de ingresos y egresos realizadas durante los meses de julio y agosto del presente ejercicio fiscal.

GACETA LEGISLATIVA
Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.